



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0296/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4287/2019

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 06 de noviembre de 2019

### JOSE ELEODORO ANDRES AGUILAR HERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4041/2017 de fecha 19 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 30.031 Metros cúbicos	10	54	63	22080948	22080957
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.631 Metros cúbicos	5	64	68	22080958	22080962
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 52.010 Metros cúbicos	20	69	88	22080963	22080982
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.875 Metros cúbicos	6	89	94	22080983	22080988
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.732 Metros cúbicos	3	95	97	22080989	22080991
RÚSTICO CON EL NÚMERO CINCO, Chignahuapan, S-21-053-RUS-005/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.866 Metros cúbicos	2	98	99	22080992	22080993

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Octubre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0296/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4287/2019

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 06 de noviembre de 2019

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 1010 AN. 2/5 EXP. 217/17 P

L¿MCCP/L¿LSC/y ch

